

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **087**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0457/19 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO TITULADO "ANTÁRTIDA VERDAD E HISTORIA LA DÉCADA DE 1940 DESDE LA PERSPECTIVA DE ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 ABR 2019

MESA DE ENTRADA

N° 087 Hs. 15:00 FIRMA: [Signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 11 ABR 2019

VISTO la Nota N° 031/2019 - Letra: M.R.G, remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el libro titulado “Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay”, escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. En Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de Historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

Que la obra en cuestión es el resultado de una idea gestada en el “XVII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos”, desarrollado en el año 2017 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el cual historiadores asistentes arribaron a importantes conclusiones, vislumbrándose la existencia de un gran vacío en la Historia Antártica de la década de 1940 – 1950, en especial respecto al accionar de Argentina, Chile y Uruguay, como así también que los países del Hemisferio Norte tienen un conocimiento escaso sobre el tema, dado que hay poco material escrito en el idioma inglés, lengua predominante en esos países.

Que debe resaltarse el valor simbólico de haber sido escrito por historiadores de los tres países mencionados, así como también el bilingüismo castellano-ingles de sus textos, permitiendo así que los conocimientos allí volcados sean accesibles para los lectores de ambas lenguas.

Que, en igual sentido, cabe destacar que uno de sus autores, el Museólogo Carlos Pedro VAIRO, cumple una función pública en nuestra Provincia, en calidad de Director del Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral, del Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia,

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Signature]

Eduardo Miguel STRAFACE
Director
Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

quien ha mencionado en su colaboración a favor la promulgación de la Ley Provincial N° 1239 referida a la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.

Que por todo lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por el Dr. en Ciencia Política Eugenio Luis FACCHIN, Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, Profesor de Historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:
EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el libro titulado "Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay", escrito por el Dr. en Ciencia Política Eugenio Luis FACCHIN, Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, Profesor de Historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES; de acuerdo a la la Nota N° 031/2019 - Letra: M.R.G, remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. - P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

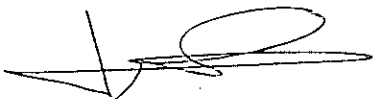
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

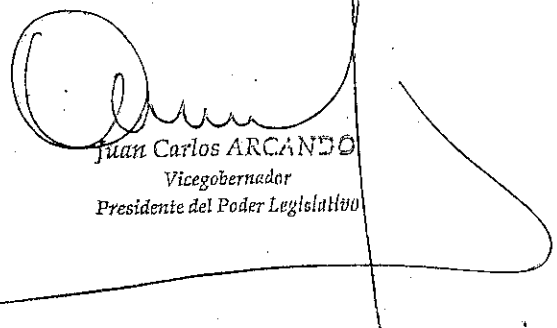
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.

Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL

DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0457 / 19


Eduardo Miguel STRAFACE
Director
Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANEJO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. P.J.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1325	HORA 05 ABR 2019 12:50
FIRMA Cristian RAMON FONTES Asesor Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 031//2019

Letra: M.R.G.

Ushuaia, 03 de abril de 2019

Sr. Presidente

Dn Juan Carlos ARCANDO

S _____ / _____ D

Mediante la presente se solicita que, por resolución de Presidencia, y ad referendum de la Cámara, se declare de interés el libro titulado "**Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay**", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de la guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

La obra en cuestión es el resultado de una idea gestada en el "XVII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", desarrollado en 2017 en la ciudad de Montevideo, en el cual los participantes arribaron a importantes conclusiones, vislumbrándose la existencia de un gran vacío en la Historia Antártica de la década de 1940-1950, en especial respecto del accionar de Argentina, Chile y Uruguay, como así también que los países del Hemisferio Norte tienen un conocimiento escaso sobre el tema, dado que hay poco escrito en inglés, idioma que predomina en ellos.

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Como consecuencia, se elaboró esta obra bibliográfica, en la que se describen los acontecimientos sucedidos en la Antártida en la década de 1940, desde la óptica de Argentina, Chile y Uruguay. Resaltándose el valor simbólico de haber sido escrito por historiadores de los tres países mencionados, así como también el bilingüismo castellano-inglés de sus textos, permitiendo así que los conocimientos allí volcados sean accesibles para los lectores de ambas lenguas.

Por último, cabe destacar que uno de sus autores, el Museólogo Carlos Pedro VAIRO, cumple una función pública en nuestra Provincia, en calidad de Director del Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral y del Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia, quien ha mencionado en su colaboración autoral la promulgación de la Ley Provincial N° 1239 referida a la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.

Por todo lo expuesto, reconociendo la importancia del trabajo de los autores del libro, y en atención la proximidad de la fecha del evento, se solicita dar curso favorable a lo solicitado, adjuntándose proyecto de resolución que de compartir sería del caso dictar.

Sin otras consideraciones saludo atentamente


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Declarar de Interés -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
09 ABR 2019



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. P.J.



PROYECTO DE RESOLUCION

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 031/2019 – Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés el libro titulado "*Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay*", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de la guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES.

Que la obra en cuestión es el resultado de una idea gestada en el "XVII Encuentro de Historiadores Antárticos Latinoamericanos", desarrollado en 2017 en la ciudad de Montevideo, en el cual los historiadores asistentes arribaron a importantes conclusiones, vislumbrándose la existencia de un gran vacío en la Historia Antártica de la década de 1940-1950, en especial respecto del accionar de Argentina, Chile y Uruguay, como así también que los países del Hemisferio Norte tienen un conocimiento escaso sobre el tema, dado que hay poco escrito en inglés, idioma que predomina en ellos.

Que debe resaltarse el valor simbólico de haber sido escrito por historiadores de los tres países mencionados, así como también el bilingüismo castellano-inglés de sus textos, permitiendo así que los conocimientos allí volcados sean accesibles para los lectores de ambas lenguas.

Que, en igual sentido, cabe destacar que uno de sus autores, el Museólogo Carlos Pedro VAIRO, cumple una función pública en nuestra Provincia, en calidad de Director del Museo Antártico de Ushuaia José María Sobral y del Museo Marítimo y del Presidio de

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, quien ha mencionado en su colaboración autoral la promulgación de la Ley Provincial N° 1239 referida a la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.



Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de esta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el libro titulado "*Antártida. Verdad e Historia. La década de 1940 desde la perspectiva de Argentina, Chile y Uruguay*", escrito por reconocidos historiadores, a saber: el Capitán de Navío (RE), veterano de la guerra por Malvinas y Dr. en Ciencia Política, entre otras titulaciones, Eugenio Luis FACCHIN, el Dr. en Historia Pablo Gabriel FONTANA, Lic. Carlos Pedro VAIRO, el Dr. en Historia Mauricio JARA FERNANDEZ, la Dra. en Historia Consuelo LEÓN WOPPKE, el Profesor de historia Nelson LLANOS SIERRA y el Coronel (Retirado) Waldemar FONTES. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO